



# Fin de burocracia dorada de INE: Adán Augusto López

RAÚL RAMÍREZ

**E**l secretario de Gobernación, Adán Augusto López, adelantó que el "Plan B" de la reforma electoral provocará un despido de alrededor de mil 200 empleados del Instituto Nacional Electoral (INE) y no de 6 mil, tal como lo contempló el consejero presidente Lorenzo Córdova.

"Ese es el universo de posibles despidos, no llega ni siquiera al 7.8 % del total de los 17 mil 500 trabajadores que aproximadamente tiene el Instituto Nacional Electoral", aseguró.

Ayer viernes, el encargado de la política interna del país explicó la razón de las cinco leyes aprobadas como parte del llamado "Plan B" de la reforma electoral: La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Al respecto, el secretario de Gobernación aclaró que **los trabajadores de servicio profesional de carrera serán reubicados, por lo que no perderán su trabajo. Afirmó que los recursos para las liquidaciones para los empleados que sean despedidos saldrán de uno de los fideicomisos que tiene el INE.**

"En caso de que hubiese liquidación de algún trabajador con el dinero de ese fideicomiso se puede aplicar, no hay como dicen algunos trasnochados un despido de aproximadamente 8,000 trabajadores. Lo que sí se reduce sustancialmente es el número de los vocales de las juntas locales y de las juntas distritales que durante 365 días del año pues goza de una beca sustantiva. Se reduce en el caso de las juntas locales de cinco a 13 de vocales, cada uno de esos vocales tiene un ingreso mensual que ronda entre 50 y 70 mil pesos mensuales, aunque no haya proceso electoral ellos se mantenían durante todo el año sus privilegios", criticó.

De acuerdo con Hernández, el **"Plan B" de la reforma electoral tiene como esencia poner fin a la burocracia dorada en el INE.**

"Básicamente lo que la reforma contiene es el fin de la burocracia dorada del Instituto Nacional Electoral, se suprimen privilegios como el seguro de gastos médicos mayores o el seguro de separación individualizada, se instruye para que desaparezcan dos fideicomisos: uno de contingencias laborales y el otro que es relativo a la administración de los inmuebles fideicomisos", determinó.

